

ENTIDAD 109

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACION**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) es una entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación que, según lo dispone la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, tiene por misión el dictado, aplicación y supervisión de las normas de control interno del Sector Público Nacional.

Como órgano rector de este Sistema de Control Interno, la Sindicatura General de la Nación coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional permita lograr los objetivos de gobierno a través de un empleo adecuado de los recursos y en el marco de la normativa legal vigente.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, tanto a través de auditorías propias como del monitoreo de las actividades desarrolladas por las Unidades de Auditoría Interna (UAIs) y de la formulación, a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, de recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

El Organismo también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, etc.

La Sindicatura General de la Nación financia sus actividades con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas y sociedades del Estado, por aranceles del sistema de precios testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación del Organismo se encuentra regido por el objetivo estratégico de optimizar el modelo de gestión del control interno a partir de la experiencia, fortalecer el rol de órgano rector de la SIGEN, fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional, optimizar el balance entre la evaluación de las actividades de apoyo y las actividades sustantivas y priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la población.

A continuación se enumeran los lineamientos generales de la actividad de la Sindicatura General de la Nación para el ejercicio 2008.

- Dar continuidad a la política de consolidación del sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que integran el universo sujeto a control.
- Intensificar el rol normativo del Organismo mediante la elaboración de pautas, normas y guías de control interno y procedimientos de auditoría a la luz de los sistemas implementados en el marco de la Ley N° 24.156.
- Realizar o coordinar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, investigaciones y pericias de carácter financiero u otro tipo; orientar la evaluación de programas, proyectos y operaciones.
- Desarrollar tareas conjuntas con los organismos de control provinciales que han adherido a la Red Federal de Control Público vinculada a los programas de asistencia alimentaria, Jefes y Jefas de Hogar y cualquier otro programa o plan de importancia significativa.
- Ejercer las funciones y/o intervenciones asignadas al Organismo mediante diversos instrumentos legales, entre otros, el artículo 20 de la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado en materia de privatizaciones (sin perjuicio de la actuación del ente de control externo correspondiente); las Leyes N° 23.982 relativa al Bono Nacional de Consolidación Económica y N° 25.344 de Emergencia Económico Financiera y sus respectivos reglamentos; el Artículo 109 del Decreto N° 467/99 que crea el Reglamento de Investigaciones Administrativas; el Artículo 12 del Decreto N° 1.295/02 sobre Redeterminación de Precios en Contratos de Obra Pública; el Decreto N° 687/02 sobre Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social y el Artículo 26 del Decreto N° 558/96 vinculado al suministro del servicio de precios testigo en las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional.
- Avanzar con la implementación del sistema de gestión de calidad abocado a lograr la mejora continua de las actividades, en particular en lo relativo a los preparativos para la certificación ISO 9000 de ciertos procesos y el funcionamiento de distintos grupos de mejora destinados a analizar actividades clave para el sistema de calidad y proponer medidas tendientes a su fortalecimiento.
- Concretar un nuevo Convenio de Asistencia Técnica con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) a fin de brindar asesoramiento técnico sobre aspectos operativos de dicho Organismo.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.446.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>41.203.000</b>
Personal Permanente	33.591.000
Asignaciones Familiares	122.000
Asistencia Social al Personal	198.000
Personal Contratado	7.292.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>492.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	109.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	108.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	6.900
Otros Bienes de Consumo	242.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.951.000</b>
Servicios Básicos	576.000
Alquileres y Derechos	175.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	873.000
Servicios Técnicos y Profesionales	348.000
Servicios Comerciales y Financieros	203.000
Pasajes y Viáticos	330.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	366.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>800.000</b>
Maquinaria y Equipo	580.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	120.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	8.650.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	8.230.000
Rentas de la Propiedad	420.000
II) GASTOS CORRIENTES	44.646.000
Gastos de Consumo	44.646.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(35.996.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	800.000
Inversión Real Directa	800.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	8.650.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	45.446.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(36.796.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	36.796.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>45.446.000</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>8.230.000</b>
Venta de Servicios	8.230.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	8.230.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>420.000</b>
Intereses por Títulos y Valores	420.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	420.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>36.796.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	36.796.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	36.796.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	45.446.000
<b>TOTAL</b>			<b>45.446.000</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Sindicatura General de la Nación	319	319	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa, bajo responsabilidad de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), tiene a su cargo el control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados, así como las empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

A través de este programa, se busca afianzar los criterios de eficiencia, eficacia y economicidad en la ejecución de los recursos que la Nación destina a la provisión de bienes y servicios a la comunidad, identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos y aumentando la capacidad del sistema para anticiparse, evitar problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

El universo de control comprende: la Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete de Ministros, 10 Ministerios y sus Secretarías, 78 Organismos Descentralizados, Entes Públicos no Estatales y Fondos Fiduciarios, 9 Entes Reguladores de Servicios Públicos y 40 Universidades Nacionales con sus respectivas unidades de auditoría interna, 11 Entidades Financieras y 63 Empresas y Sociedades, Entes Residuales, Entidades con estructura jurídica particular y Empresas con participación estatal minoritaria.

En cumplimiento del artículo 114 de la Ley N° 24.156 y del régimen de la Ley N° 19.550, se cuenta con un plantel de síndicos que cumplen funciones en las entidades en las que el Estado Nacional tiene participación.

Por otra parte, se efectúan controles específicos relativos a la intervención en la consolidación de la deuda pública, auditoría de juicios y procesos de privatización, en los términos dispuestos por la normativa vigente. También, se realizan análisis sobre los sistemas de control interno de las entidades financieras oficiales, así como informes específicos relacionados con la evaluación y el control de actividades sustantivas en diversos organismos, brindando asesoramiento técnico, en el marco del artículo 104, inciso i) de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera, y analizando la calidad y consistencia de la información que se

genera a las autoridades superiores para la toma de decisiones. Asimismo, se realizan auditorias en materia de tecnología informática de centros de procesamiento de distintos organismos públicos.

En la actualidad, la SIGEN conforma la Red Federal de Control Público, que interviene en el control de la ejecución de distintos programas sociales (destacándose los de Seguridad Alimentaria y el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados).

Asimismo, es responsable de la aprobación de la metodología de redeterminación de precios de contratos de obras públicas (artículo 12 del Decreto N° 1.295/02), y ejerce el control de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Por otra parte se suministra el servicio de precios testigos (Decreto N° 814/98, Decreto N°558/96 y Resoluciones SIGEN N° 79/05, N° 47/06 y N° 166/02), que aportan a los responsables un valor de referencia, mediante el estudio de precios de mercado, que contribuye a asegurar la economicidad en las contrataciones de bienes y/o servicios llevados a cabo por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional.

Se cuenta con un centro de capacitación y desarrollo profesional, en el cual se dictan cursos, seminarios y talleres. También, se dispone de un centro de documentación y consulta cuya finalidad es difundir y compartir información y experiencias entre todo el ámbito del sistema de control: en el mismo se centraliza la documentación sobre temas de control y auditoria, no sólo a nivel nacional, sino también provincial, municipal y de otros países de América Latina.

También fortalece el sistema de control interno y se capacitan los cuadros de mandos medios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Se mantiene y optimiza el desarrollo de herramientas de control a través de indicadores que permitan potenciar su efectividad, tanto desde el mismo ámbito de gestión como desde la auditoria y supervisión, desarrollando sistemas de información y estructurando bases de datos relacionales que permitan asegurar la transparencia de la gestión y detectar o impedir la aparición de efectos no deseados.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Informe	1.598
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	132
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	7.728
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	400
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	385

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

#### AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 4

Subtotal Escalafón 315

TOTAL PROGRAMA 319

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	17.601.475
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	26.872.161
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	972.364
<b>TOTAL</b>			<b>45.446.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.446.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>41.203.000</b>
Personal Permanente	33.591.000
Asignaciones Familiares	122.000
Asistencia Social al Personal	198.000
Personal Contratado	7.292.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>492.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	109.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	108.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	6.900
Otros Bienes de Consumo	242.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.951.000</b>
Servicios Básicos	576.000
Alquileres y Derechos	175.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	873.000
Servicios Técnicos y Profesionales	348.000
Servicios Comerciales y Financieros	203.000
Pasajes y Viáticos	330.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	366.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>800.000</b>
Maquinaria y Equipo	580.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	120.000